



Convocatoria para la inscripción a las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros en servicio de Educación Básica.

La Secretaría de Educación del **Estado de Tabasco** y la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, con fundamento en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025.

CONVOCA

A personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión, o de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en servicio en el **Estado de Tabasco de sostenimiento público** a participar en la siguiente acción formativa para su formación continua:

I. ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Nombre de la Acción de formación	Duración	Tipo de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Información sobre la sede	QR para consultar información de la acción de formación (ficha técnica)
Orientaciones para incorporar la perspectiva intercultural y bilingüe en la práctica docente	120 horas	Diplomado	Mixta (Sesiones sincrónicas y asincrónicas)	Plataforma Moodle	



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

1. Registrarse a través del enlace: <https://forms.gle/N9KfUvareWEA5C6t7>, hasta llenar los cupos disponibles en el periodo indicado en esta Convocatoria.
2. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio en la Educación Básica en Tabasco.
3. Contar con **disponibilidad de tiempo** para desarrollar oportunamente la formación.
4. Contar al momento del registro, con una cuenta de **correo electrónico vigente**, ya que por este medio de comunicación se confirmará su inscripción. Así mismo dicho correo deberá ser revisado por el participante frecuentemente durante y posterior al desarrollo de la acción formativa.
5. Contar con computadora e internet para el desarrollo de la AF y de las sesiones sincrónicas.
6. Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción formativa en la que se inscriba.

III. DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y permanecerá abierta hasta **el 30 de junio del 2025**.
- Al finalizar el registro en línea recibirá un correo de acuse como respuesta de notificación de que ha realizado correctamente la solicitud de inscripción. Dicha comunicación no es una inscripción. La solicitud de inscripción será **revisada y validada dando prioridad en la inscripción a maestras y maestros que no hayan participado en la formación en el presente año y a**



quienes de haber participado en años anteriores lo han concluido.

- La inscripción será confirmada a más tardar el **04 de julio**, a través de correo electrónico por parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico. (Revisar la carpeta de SPAM o no deseado).
- Si el participante realizó el registro y no recibe el correo electrónico correspondiente, deberá contactar a la DSAM en los primeros tres días del inicio de la acción formativa.

IV. FECHAS

Actividad	Fechas
Registro	Del 16 al 30 de junio del 2025.
Validación de datos y confirmación de inscripción	Del 01 al 04 de julio de 2025.
Implementación de la acción de formación	Del 07 de julio de 2025 al 15 de enero de 2026.
Entrega de constancias	Una vez concluida la revisión de las actividades y evaluaciones del diplomado.

V. MODALIDAD DE TRABAJO

El diplomado se desarrollará en modalidad mixta, a través de la plataforma Moodle, con actividades asincrónicas y cinco sesiones



sincrónicas organizadas para retroalimentar los módulos, fortalecer el aprendizaje colaborativo y consolidar los contenidos.

Las 120 horas se distribuyen en:

- 90 horas de trabajo asincrónico (en plataforma Moodle).
- 30 horas de trabajo sincrónico en **horario de 17:00 a 19:00 horas.** (conferencias y sesiones de cierre por módulo).

Sesión / Módulo	Actividad	Fechas
Sesión de inauguración	Conferencia de apertura	9 de julio de 2025
Módulo 1	Desarrollo de contenidos	Del 10 al 31 de julio de 2025
	Cierre / Conferencia sincrónica	31 de julio de 2025
	Recuperación del módulo	Del 1 al 8 de agosto de 2025
Módulo 2	Desarrollo de contenidos	Del 11 de agosto al 2 de septiembre de 2025
	Cierre / Conferencia sincrónica	2 de septiembre de 2025
	Recuperación del módulo	Del 2 al 9 de septiembre de 2025
Módulo 3	Desarrollo de contenidos	Del 10 de septiembre al 22 de octubre de 2025
	Cierre / Conferencia sincrónica	22 de octubre de 2025
	Recuperación del módulo	Del 22 al 29 de octubre de 2025
Módulo 4	Desarrollo de contenidos	Del 30 de octubre de 2025 al 8 de enero de 2026



	Cierre / Conferencia sincrónica	8 de enero de 2026
	Recuperación del módulo	Del 8 al 15 de enero de 2026
Finalización del diplomado	Cierre administrativo	15 de enero de 2026

Con el propósito de garantizar un proceso formativo reflexivo, situado y colaborativo, cada grupo de hasta 35 participantes contará con una **figura tutora, designada para brindar acompañamiento académico** durante toda la duración del diplomado. Esta figura facilitará el seguimiento de los módulos, ofrecerá retroalimentación oportuna y fomentará la participación crítica en los espacios de interacción.

VI. ACREDITACIÓN

Para acreditar el Diplomado, las y los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Desarrollar la totalidad de las actividades correspondientes a los cuatro módulos del diplomado.
- Asistencia a las 4 conferencias sincronas, y participar activamente en las actividades programadas.
- Elaborar y entregar los productos por módulo, los cuales serán considerados como evidencias de aprendizaje.
- En caso de que una o un participante **no acredite cualquiera de los módulos del diplomado**, aun contando con el periodo de recuperación, será dado de baja automáticamente, sin posibilidad



de reincorporación. El lugar será reasignado a otro participante que cumpla con los criterios de inscripción y se encuentre en lista de espera.

- Una vez concluida y acreditada la acción de formación, las y los participantes recibirán una constancia emitida por la Dirección de Superación Académica del Magisterio, con reconocimiento y validez oficial para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros correspondientes al año subsecuente.
- Es responsabilidad de cada participante registrar correctamente su nombre y apellidos, ya que dicha información será utilizada de manera textual para la emisión de la constancia, sin posibilidad de modificación posterior.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el registro se solicitarán datos personales de contacto y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro e inscripción. Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://dsam.setab.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-2/>
- Es causa de improcedencia del registro no pertenecer a la población objetivo.
- En caso de no aprobar un módulo dentro del periodo de recuperación correspondiente, la baja del participante será automática y no podrá reincorporarse en etapas posteriores. El cupo liberado será reasignado conforme a los criterios de priorización establecidos.



- Al concluir la formación se deberá realizar la *Encuesta de valoración* de la acción de formación en que participó, a fin de mejorar los procesos de formación continua, la cual es requisito para recibir la constancia de participación a quienes acrediten la formación.
- Es causa de revocación de la acreditación de la formación la entrega de trabajos plagiados.
- Las constancias serán entregadas en formato digital e incluirán la información proporcionada por las y los participantes al momento de su registro.
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la **Dirección de Superación Académica del Magisterio**, responsable de la Formación Continua en el Estado de Tabasco.

VIII. DATOS DE SEDES PARA REALIZAR EL REGISTRO

- La liga donde deben ingresar las maestras y maestros para realizar su registro es en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/N9KfUvareWEA5C6t7>
- Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:

Dirección de Superación Académica del Magisterio



Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco.
C.P. 86080, Tel. 99 33 15 13 45

Correo

electrónico: formacion.continuadsam@correo.setab.gob.mx

Horario de atención: 08:00 a 16:00 horas.



Mtro. Roberto Ventura Córdova

Encargado de la Dirección de Superación
Académica del Magisterio

Villahermosa, Tabasco a 16 de junio de 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".